

MUJERES DE CORTE Y AGENCIA ARTÍSTICA EN LA ESPAÑA HABSBURGO

VIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE ARTE Y CULTURA EN LA
CORTE, IULCE-UAM



Crónica del Seminario, por **Mario Zamora** (PDIF, Departamento de Historia y Teoría del arte, UAM)

Durante los días 16, 17 y 18 de septiembre se desarrolló en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid y en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial el Seminario Internacional de Arte y Cultura en la Corte, titulado "Mujeres de corte y agencia artística en la España de los Habsburgo". Los profesores de la Universidad Autónoma de Madrid María Cruz de Carlos Varona y Sergio Ramiro Ramírez, junto a Almudena Pérez de Tudela (Patrimonio Nacional), se han encargado de dirigir este evento. El Seminario es la VIII edición del Seminario Internacional de Arte y Cultura en la Corte, organizado por el Instituto Universitario La Corte en Europa (IULCE) y el Departamento de Teoría e Historia del Arte, ambos en la Facultad de Filosofía y Letras. En esta edición han estado implicados dos proyectos de investigación: *Hacia Antonio Acisclo Palomino. Teoría e historiografía artísticas del Siglo de Oro*, (Ref. HAR2016-79442-P (MICINN FEDER)); y [AGENART, La agencia](#)

[artística de las mujeres de la Casa de Austria, 1532-1700 \(PID2020-116100GB-I00, AEI\)](#). Este Seminario ha servido de punto de arranque a este segundo proyecto.

Además de la financiación procedente de ambos proyectos, el Seminario ha sido posible gracias a la subvención para actividades culturales de la facultad de Filosofía y Letras y de la Oficina de actividades culturales del Rectorado.

La publicación, hace ahora medio siglo, del fundamental artículo de Linda Nochlin “Why have there been no great women artists?” (*Art News*, 1971) supuso el comienzo de numerosos estudios dedicados a la participación de las mujeres en diversos aspectos de la cultura artística en el pasado. En el caso particular del ámbito cortesano, conocemos muy bien los casos referentes a monarquías y cortes europeas, mientras que varios trabajos, exposiciones y proyectos de investigación recientes nos han permitido empezar a conocer mejor el de la corte hispana.

El seminario se planteó con un triple objetivo: por un lado, reflexionar sobre toda esa producción investigadora y expositiva reciente, sus aportaciones y los aspectos todavía pendientes de estudio. En segundo lugar, analizar en perspectiva comparada el caso de las mujeres en la corte hispana de la Edad Moderna, frecuentemente estudiadas al margen del contexto internacional del que, por nacimiento o por matrimonio, formaron parte. Es de esperar que todo ello permita delimitar futuras perspectivas de investigación e iluminar la agencia artística de las mujeres de la rama hispánica de los Habsburgo, impulsoras de algunas de las principales obras de arte de su tiempo. El hecho de que el Seminario haya supuesto el punto de arranque del proyecto de investigación [AGENART](#) hace prever que las propuestas tratadas durante el mismo tengan una sólida continuidad investigadora.

Presentación y ponencia inaugural

El seminario se inauguró con los representantes de cada institución que se ocuparon de la organización. **Manuel Rivero** (Universidad Autónoma de Madrid, Dep. de Historia Moderna), como director del IULCE, dio cuenta de lo acertado y necesario del congreso por su falta de profundización historiográfica, María Cruz de Carlos Varona, como IP del proyecto [AGENART](#) explicó los

conceptos, presupuestos y marco teórico pensados para este evento, reflexionando sobre dos conceptos teóricos clave en la concepción del Seminario y del Proyecto de I+D cuyo inicio viene a señalar: la reginalidad (en palabras de Núria Silleras) y la agencia artística femenina. Sergio Ramiro realizó un breve recorrido por lo que iba a plantear cada ponencia, explicando la estructura del Seminario que, en línea con ese triple objetivo expresado en el punto anterior, se estructuró en tres partes:

1. Mujeres de corte y agencia artística: un estado de la cuestión (I y II) donde se presentaron cuatro ponencias
2. Comparativa con otras cortes europeas (2 ponencias)
3. Perspectivas de estudio (I y II): 5 ponencias

Finalmente, **Almudena Pérez de Tudela**, conservadora del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, refrendó la relevancia de estos seminarios por la aportación que cada año suman al conocimiento y el agradecimiento porque Patrimonio Nacional continúe formando parte del avance. Tras las sesiones teóricas celebradas en el Campus de la UAM, se llevó a cabo un taller en el Monasterio de El Escorial.

La ponencia inaugural, *Intervenciones feministas en la historia del arte*, corrió a cargo de la profesora **Patricia Mayayo** (Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Historia y Teoría del Arte). Su objetivo principal fue el de mostrar un estado de la cuestión sobre los principales debates metodológicos planteados por la Historia del Arte feminista. Para dicha tarea, dividió el discurso en cuatro bloques. El primero fue sobre el concepto de *genio*, que se inició con el planteamiento de Nochlin y pretendió sacar del olvido nombres de mujeres de manera positivista, es decir, con los mismos parámetros que los utilizados para sus colegas masculinos. Posteriormente, Griselda Pollock y Roszika Parker propusieron que no se debería analizar el papel de la mujer en la Historia con las herramientas tradicionales, sino que era necesario buscar métodos propios por la situación histórica tan dispar entre ambos sexos, abriendo así nuevas vías de investigación.

En segundo lugar, aparece el concepto de *agencia*, de particular interés para el desarrollo general de este seminario. Surge como alternativa a la visión

victimista sobre la historia de las mujeres y pretende crear nuevos discursos y resignificar los marcos de actuación de las artistas, como por ejemplo saber cómo se han enfrentado al dibujo natural del desnudo, o, de qué manera las mujeres de las élites han recurrido a las artes y con qué fin.

El término *diversidad* centró la tercera parte del discurso. Se muestra cómo todo lo anteriormente comentado ha tendido a la homogeneización del sexo femenino, esto es, se pretendía trascender el sujeto mujer como aportación al movimiento feminista. Para ello, se ampliaba el caso de estudio a individuos de orientación sexual no hegemónica dando lugar al nacimiento de los *gay and lesbian studies*. La *teoría queer* defendida por Teresa de Laurentis o Judith Butler, entre otras, propuso la superación de los análisis estructuralistas basados en comparaciones binarias (hetero-homo, mujer-hombre, etc.), para atender a la fluidez identitaria, la diversidad sexual y racial; dotando a las sociedades del pasado de su verdadero carácter complejo. Asimismo, fueron estos estudios los que demostraron que la posición del/la investigador/a forma parte del propio estudio y que es imposible definir los límites de la disciplina.

En último lugar, la profesora Mayayo analizó el término de *descentramiento*, el cual surge en la década de los 90' y se encuentra en directa relación con el término de diversidad anteriormente tratado. Autoras como Gloria Anzaldúa o María Lugones sumaron al vector de género, sexo, clase, etnia y raza el fenómeno de la interseccionalidad, promoviendo la eliminación de jerarquías entre las categorías. De la misma manera, Aníbal Quijano toma el pensamiento postcolonial-decolonial latinoamericano con relación al sistema capitalista y creador de razas que los españoles impusieron en América latina desde la conquista.

Ante semejante panorama, las conclusiones propuestas por la profesora Mayayo fueron las de replantear el sistema epistemológico anglosajón que hasta ahora ha predominado, en detrimento de la configuración de unas investigaciones de carácter local, que se adecúen a la sociedad estudiada, para sumar un conocimiento más atinado a la perspectiva global.

En el debate posterior, se planteó la relevancia de acuñar o definir conceptos para referirse adecuadamente a los fenómenos que se estudian de la Edad

Moderna, principalmente para no caer en anacronismos al ser sociedades tan distintas a las contemporáneas.

Sesiones I y II: *Mujeres de la corte y cultura artística. Un estado de la cuestión*

Las dos sesiones atendieron a la revisión de las principales teorías historiográficas y metodológicas respecto al estudio de las mujeres de la corte y su agencia artística en la Edad Moderna, pero focalizadas en distintos ámbitos temáticos.

La primera sesión fue moderada por el catedrático emérito **Fernando Marías** (IULCE-RAH, UAM-Departamento de Historia y Teoría del Arte) que, al igual que los moderadores de las siguientes mesas, se encargó de dar paso a los distintos participantes.

Así, **Alejandra Franganillo** (Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea) centró su discurso, *Reinas, infantas y nobles: desafíos y nuevas perspectivas de estudios de la Corte desde la Historia Moderna*, en cómo en la disciplina de Historia se ha reflexionado en los últimos años sobre estos asuntos. En un comienzo, explicaba la profesora Franganillo, el estudio de las mujeres se centraba en pocos casos y todos individuales, principalmente en Isabel I, Juana I y Mariana de Austria, reinas poderosas a las que se le atribuían virtudes masculinas. Al surgir la Historia Social se amplió el marco de las mujeres estudiadas, aunque se tendió a la homogeneización, valorando su estética y su capacidad reproductora.

El siguiente cambio se produjo con los estudios de *Queenship* (Reginalidad), donde se comenzó a investigar a las reinas como sujetos capaces de contribuir al linaje y ejercer el poder sin que fuera necesaria en todos los casos la presencia de una figura masculina. La perspectiva se expandió cuando Norbert Elías publicó *La sociedad cortesana* (1ª ed. en 1969) y de esta manera puso de actualidad la corte, donde las mujeres de distintos estamentos tuvieron cabida, formaron redes clientelares y comisionaron obras de arte. Dentro de este panorama, Antonio Feros acuñó el concepto *clientelismo regio* para denominar el intercambio de regalos entre los nobles y la corona como factor relevante a la hora de conseguir puestos o favores para sí mismos y su linaje. La suma de casos de estudio permitió

las investigaciones de carácter colectivo como el estudio sobre la dinastía Medici en *Le donne Medici nel sistema europeo delle corti, XVI-XVIII secolo* (2008) o *Felix Austria. Lazos familiares, cultura política y mecenazgo artístico entre las cortes de los Habsburgo* (2016) que plasma la relevancia de las mujeres en la identidad cortesana de los Habsburgo en las redes europeas mediante las relaciones de sangre. Otra nueva corriente fue la propuesta por Magdalena Sánchez en *The Empress, the Queen and the Nun* (1998) donde demostró que la corte no sólo está en Palacio, sino que el espacio político también estaba presente en el ambiente religioso (Descalzas Reales o Convento de la Encarnación, centros situados en Madrid). Entre los retos y tareas pendientes, la profesora Franganillo aludió a la necesidad de profundizar en la Historia económica, particularmente en las cuentas de la Casa de la Reina.

En la segunda ponencia, *Más allá de la excepción. El largo camino del medievalismo en el estudio de la agencia artística femenina*, **Elena Paulino** (Universidad de Educación a Distancia, Departamento de Historia del Arte) dio a conocer los cambios en los estudios de género aplicados al ámbito del arte medieval. Desde el comienzo advirtió que a nivel internacional las investigaciones de Historia social, Historia política aplicados a la Historia de las mujeres en el medievo se han desarrollado precozmente y en mayor número que en la Edad Moderna. En España se vieron adoptados de manera tardía, en la década de 1990.

Tradicionalmente han estado a la *avant-garde* los producidos en el mundo académico anglosajón, cuyos esfuerzos investigadores han tratado asuntos como la atención al cuerpo femenino y masculino; los fluidos (sangre, leche o lágrimas), recuperación de promotoras artísticas, su presencia en distintos espacios (talleres, obras, ordenanzas, etc.) o la gestión política. En relación con lo anterior, la profesora Paulino trajo a colación dos términos debatidos que se han considerado en directa referencia a artífices masculinos: la idea de la obra “anónima” y la interpretación tradicional por la historiografía del término latino *fecit* (¿artista, cliente, donante?). En este punto, la prof. Paulino aludió a la contribución de investigadoras como Therese Martin y su propuesta del término más general *maker*. Profundizando en los intereses sobre los objetos, el lugar de inserción de inscripciones con relación a las imágenes, el espacio donde se ejecuta el ritual y la resignificación que sufren con el tiempo/uso, son nuevas sendas de

investigación aplicadas a los estudios de historia del arte medieval desde la perspectiva de género.

El primer debate que siguió a las dos primeras ponencias giró en torno a la terminología necesaria para los estudios de historia de las mujeres. El profesor **José Riello** planteó el problema de que la Edad Media dependía de la Moderna y la metodología contemporánea, lo que conlleva problemas de anacronismo. Esto fue ratificado por la profesora **Paulino**, quien insistió en la necesidad de acuñar y usar conceptos propios de su disciplina. Por otro lado, el profesor **Peter Cherry** preguntó si la falta de uso de fuentes primarias para este tipo de estudios se debe a su inexistencia o a su falta de consulta, a lo que **Alejandra Franganillo** aclaró que la documentación oficial no registra demasiados datos de las mujeres, por lo que existe una necesidad de buscar en otro tipo de fuentes (asunto este que será recurrente en todo el seminario). Aun así, como discernió la profesora **de Carlos**, el problema radica principalmente en cómo la historiografía ha tratado las fuentes, existe en muchos casos un “divorcio” entre estas y las posteriores interpretaciones de la historiografía.

A modo de conclusión, el profesor **Marías** reflexionó sobre si los estudios de género han ayudado a renovar y resolver los problemas generales de la disciplina (sacralización del artista, entender la obra de arte como el resultado de la relación cliente-artista, eliminación de anacronismos y anacronismos), aplicando una visión antropológica de la Historia.

La sesión II moderada por la profesora **Luisa Elena Alcalá** (IULCE, UAM-Departamento de Historia y Teoría del Arte) comenzó con la intervención, *Construyendo redes, generando sinergias: Reuniones científicas en torno a la promoción artística femenina en la España de los Habsburgo*, de **Noelia García Pérez** (Universidad de Murcia, Departamento de Historia del Arte), responsable de analizar cómo las principales reuniones científicas realizadas acerca de este campo de estudios fueron las responsables de los cambios de paradigma metodológico. Para mostrarlo de una manera sencilla, la profesora García optó por dividir su ponencia en tres partes: en la primera dio a conocer los encuentros más significativos en cuanto se refiere al impacto que tuvieron en los estudios (desde que comenzaran hace 30 años hasta esta última década, que

supone la Edad de Oro en cuanto a las investigaciones sobre mujeres de la Edad Moderna).

Continuó con un breve recorrido sobre sus formatos y recursos metodológicos donde se debatían asuntos como la existencia o no de un Renacimiento femenino gracias a casos de estudio del patronazgo por parte de mujeres de las élites (Leonor de Toledo por ejemplo), la necesidad de examinar a mujeres de menor notoriedad histórica para conocer si existieron patrones de conducta puramente femeninos hasta, recientemente, abordar el papel de la mujer en el ejercicio de poder dentro de unas sociedades compleja y sus variaciones temporales. Sin olvidar las publicaciones que surgieron a raíz de estas reuniones. En último lugar, una panorámica a futuro mediante el análisis de los futuros encuentros científicos y proyectos de investigación, los cuales marcarán la hoja de ruta de estas investigaciones.

Por su parte, **María Cruz de Carlos Varona** (IULCE, UAM-Departamento de Historia y Teoría del Arte), en su ponencia *De reinas, damas y pintoras. Exposiciones recientes en tono a las cortes femeninas europeas*, realizó un análisis de siete exposiciones internacionales (celebradas en Austria; Italia; EE. UU.; Reino Unido y España) que centraban su discurso en la reginalidad en la Edad Moderna. Los cuatro primeros ejemplos se centraron en la agencia femenina, corresponden a: *Women, The Art of Power*; *Nozze Italiane: Austrian Archduchesses in Sixteenth-Century Italy*; *Maria de' Medici. Una principessa fiorentina sul trono di Francia*, y, *Catherine de' Medici's Valois Tapestries*. La presentación analizó de forma crítica las aportaciones y discursos expositivos de cada uno de estos proyectos y en cómo han contribuido a forjar una imagen determinada sobre la reginalidad.

Elisabeth I and her people se enfocó en la imagen e identidad de la sociedad isabelina a nivel individual y colectivo, principalmente mediante los retratos. Las dos exposiciones que restan son las que acaecieron en instituciones españolas, ambas centradas en el ámbito cortesano: *Historia de dos pintoras: Sofonisba Anguissola y Lavinia Fontana*, donde se comparó a dos pintoras de trayectorias artísticas y vitales diferentes. La segunda exposición, *La otra Corte. Mujeres de la Casa de Austria en los Monasterios Reales de las Descalzas y la Encarnación*, retomó la idea de agencia femenina, aunque esta vez en dos espacios religiosos

concretos, mostrando cómo las mujeres desplegaron su *auctoritas* también fuera de palacio.

Todas estas exposiciones han supuesto aportaciones de gran valía y han contribuido a perfilar temas de estudio prometedores para el futuro, como el vínculo entre las mujeres regias y algunos lenguajes y tipologías artísticas; y han puesto de manifiesto la necesidad de ajustar o acuñar términos para acercarse más a la realidad histórica.

El primer día del seminario finalizó con un nuevo debate en el que se dialogó respecto a la pertinencia de los estudios desde la perspectiva de género en 2021. En esta línea, se intercambiaron opiniones sobre la formación necesaria tanto del creador del discurso como de los públicos que observan las exposiciones. Asimismo, el intercambio de opiniones finalizó con el análisis de objetos específicos en relación con el género, bien en su configuración material, su adquisición en caso de compra, bien en su resignificación.

Sesión IV: Perspectivas de estudio (I)

El segundo día de seminario se abrió con un cambio en el programa, por haberse alterado el orden de las sesiones III y IV. La nueva sesión III "Perspectivas de estudio (I)" inauguró la mañana, siendo moderador de la mesa el profesor **Juan Luis González García** (IULCE, UAM-Departamento de Historia y Teoría del Arte).

Beatriz Blasco Esquivias (Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia del Arte) inició la sesión con *Entre las grietas de la Historia: mujeres de la Casa de Austria en la segunda mitad del siglo XVI: estado de la cuestión y nuevas perspectivas de estudio*, donde examinó la arquitectura de la Edad Moderna en clave de género. Partió revisando el concepto de arquitectura y posicionando este arte como algo preeminentemente público, señalando por eso la dificultad de que en la Edad Moderna aparezca habitualmente en relación con las mujeres. Además, en la construcción del artista *genial* son los hombres quienes se encargan de crear esa imagen. Aun así, en el debate sobre qué arquitecto era mejor, si el técnico/práctico o el especulativo/teórico se abrió un camino por el que la participación de las mujeres

pudo estar presente, ya que pesaba más la formación intelectual que las características físicas. Aunque hasta la fecha son escasos los nombres conocidos.

La profesora Blasco ejemplificó su argumentación con dos casos diversos de mujeres vinculadas a proyectos arquitectónicos: de un lado la pintora y arquitecta Plautilla Bricci, olvidada por la historiografía hasta fecha muy reciente y, de otro, Teresa de Jesús, que no sólo consiguió reformar la orden carmelita, sino que sus reglas de convivencia sirvieron como pautas generales para configurar una arquitectura carmelitana en relación con los principios básicos de *firmitas, utilitas y venustas* promovidos por Vitrubio.

Por su parte, **Almudena Pérez de Tudela** (Patrimonio Nacional-IULCE, Departamento de Conservación), bajo el título *Coleccionismo de las mujeres de la Casa de Austria en la segunda mitad del siglo XVI: estado de la cuestión y nuevas perspectivas de estudio*, realizó un recorrido por nueve mujeres de la casa Habsburgo desde la emperatriz Isabel de Portugal en adelante. Además de mostrar sus datos más conocidos, expuso algunas lagunas todavía pendientes de estudio, lo cual permitirá reconsiderar la imagen que actualmente se tiene de estas mujeres. Igualmente, otro campo parcialmente estudiado es el relacionado con los objetos artísticos; esto es, el análisis de la agencia artística por parte de estas mujeres, el intercambio de bienes entre distintas cortes con determinados fines, la aportación de piezas mediante las dotes al nuevo linaje, o, el estudio de los objetos en sus contextos originales.

El interés por los asuntos tratados hizo surgir un debate en torno al uso de la documentación y, particularmente, el acceso a varios tipos de documentación ante la dificultad de encontrar muchos registros sobre mujeres en las fuentes oficiales. Asimismo, se dialogó sobre si todavía se debe hablar de casos excepcionales cuando analizamos, bien a mujeres artistas o bien a la agencia artística de las mujeres de las élites.

Sesión IV: Comparativa entre cortes europeas

Esta nueva sesión fue moderada por el profesor **Ismael Gutiérrez Pastor** (Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Historia y Teoría del Arte).

En ella se trataron cortes distintas a la casa Habsburgo con el fin de analizar los paralelismos y diferencias existentes entre las mujeres de distintas cortes y entender a qué se deben.

El primero en intervenir, con la ponencia *¿Qué ocurre en otras cortes europeas? Investigaciones sobre la agencia artística femenina en Francia, Inglaterra e Italia*, fue el profesor **Sergio Ramiro Ramírez** (Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Historia y Teoría del Arte). Se encargó de examinar cómo la historiografía ha configurado la imagen de varias mujeres en las cortes de Francia, Inglaterra e Italia mediante su agencia artística. El profesor Ramiro explicó que los estudios femeninos han sufrido una renovación debido a la aplicación del concepto agencia, entendiéndolo como la acción histórica de determinados sujetos, en este caso mujeres, dentro de unos determinados contextos de actuación.

Para clarificar el marco teórico general, mostró un abanico de métodos que podían extrapolarse a otros casos para obtener y profundizar en el conocimiento sobre las mujeres de la Edad Moderna. Esto es, la construcción de la imagen tanto *motu proprio* como por comisión masculina; el estatus legal por el que tenían un margen de actuación limitado y el público al que iban dirigido sus encargos; conocer la libertad de acción en espacios en principio vetados a ellas y viceversa, o, el intercambio de obras, regalos o dotes que ayuden políticamente a su linaje y a perpetuar su memoria. A modo de conclusión, y en relación con lo anterior, se demostró que la cantidad de trabajos y maneras de abordar estos asuntos tan particulares ya no son excepcionales, el desafío actual es configurar líneas generales de actuación femenina en la Edad Moderna.

La segunda ponencia de la sesión, *Mecenato al femmenile nella corte portoghese (sec. XVI-XVIII): tra oblio e nuove sfide di ricerca*, corrió a cargo de la profesora **Giuseppina Raggi** (Universidad de Coimbra, Departamento de História, Estudos Europeus, Arqueologia e Artes), quien mostró las distintas iniciativas de estudios de mujeres de la corte portuguesa. La primera parte la dedicó a las exposiciones, donde evidenció que no han proliferado ni en cantidad ni con una metodología demasiado renovada. Además, aunque buena parte de la

historiografía artística portuguesa se ha centrado en el caso de Josefa de Obidos, lo ha realizado desde una perspectiva tradicional y nacionalista.

En cuanto a la investigación sobre la agencia artística femenina, la mayoría de los estudios han sido de corte biográfico y positivista, con particular olvido de las reinas extranjeras (estudios *estrangeirados*), centrándose en el siglo XVI por ser un momento de gloria en la época de Portugal gracias a las conquistas por mar. Ante esta panorámica, la profesora Raggi incitó a buscar documentación en archivos extranjeros, analizar el papel de ciertas reinas en la renovación cultural del país (Catalina de Austria importando el modelo hispánico escorialense a Portugal) o el impacto en la vida pública gracias a sus decisiones en los encargos urbanísticos, la relación con los artistas de su corte o de otras, o, analizar los conventos femeninos como espacios de poder. Como mostró, el bajo interés por los estudios de género en Portugal no se debe a una falta de ejemplos históricos, sino a que las instituciones portuguesas no buscan ampliar ni profundizar en este tipo de investigaciones.

Para concluir con la segunda sesión del día se dio paso al turno de debate, cuyos asuntos giraron en torno a dos cuestiones principales. La primera versó sobre la posibilidad de existencia de una práctica de agencia artística propiamente femenina y en caso de aceptarse, cómo o en qué diferenciarla de la masculina. La segunda se centró en qué casos y por qué la historiografía ha utilizado a algunas reinas en términos nacionales en ciertos países. Respecto a este asunto, para dicha valoración se introdujo la necesidad de atender a varios factores, como por ejemplo desde qué países se producen esos estudios, en qué momentos de su historia, o, si el objeto de estudio fue una reina oriunda del país donde gobernó.

En lo respectivo a la última sesión del seminario, *Perspectivas de estudio (II)* se retomó la idea de mostrar casos de estudio como ejemplos de posibles investigaciones futuras. El moderador en esta ocasión fue el profesor **José Riello** (UAM-IULCE, Departamento de Historia y Teoría del Arte), quien, previamente a dar la palabra al primer ponente y volviendo sobre algunos debates anteriores, puntualizó la relevancia de no olvidarse en darle un peso relevante a los objetos en este tipo de investigaciones.

La primera intervención, *Mujeres de la corte y retrato*, la efectuó **Peter Cherry** (Trinity College Dublin, Department of History of Art and Architecture). Se focalizó en los retratos femeninos y/o comisionados por mujeres que fueron pintados por Velázquez. Pese a ser este uno de los artistas de la Edad Moderna con más números de estudios, el profesor Cherry mostró claramente que todavía quedan muchas incógnitas que resolver con relación al asunto de su intervención. Comenzó explicando la dificultad de componer un nuevo *corpus* de retratos. Por un lado, se encuentran aquellos cuadros que fueron recogidos en catálogos antiguos y no han vuelto a aparecer; o, por otro lado, obras que aparecen en las fuentes primarias, pero que no se tiene más constancia de ellas (por ejemplo, los retratos de la marquesa de Montesclaros o la condesa de Monterrey).

Otra incógnita por superar es identificar quiénes son algunas de las retratadas o por qué se encargaron las pinturas; si fue una decisión suya o un deseo del difunto marido. Igualmente, se preguntaba el profesor Cherry, dónde estaban colocados originalmente y cuál era su potencial público, con el fin de resolver el uso que se le dio a este tipo de retratos. Relacionado con lo anterior, una vía interesante para acotar la búsqueda y sacar algunas conclusiones fue la de atender a la vestimenta, para después profundizar en cuestiones como conocer quién eligió la indumentaria que debe portar la persona retratada, si el retrato es público o privado, o qué significa copiar la vestimenta de la reina de manera literal.

Para cerrar la última mesa la profesora **Tanya Tiffany** (University of Wisconsin-Milwaukee, Art History Department) presentó su ponencia, "*Trasladando los divertimentos del siglo*": *Sor Margarita de la Cruz y la cultura material sagrada de las Descalzas Reales*, sobre la vida religiosa en las Descalzas reales de Madrid en tiempos de Margarita de la Cruz. Basándose en el libro escrito por la monja clarisa, titulado *Exercicios de devocion y oracion* (ediciones de 1617 y 1622), planteó cómo debió ser la vida comunitaria de las religiosas, los rituales devocionales que se practicaban en fechas o celebraciones concretas, las principales figuras a las que le rindieron culto (Niño Jesús, San José y la Virgen) y el tipo de ejercicios espirituales a los que recurrían en el momento de oración, fundamentado en la teoría ignaciana. Todo ello, presentando el libro como una creación comunitaria de las monjas de las Descalzas de Madrid. Asimismo,

reflexionó sobre el tipo de público al que iba dirigido y otros centros religiosos interesados en este tipo de prácticas gracias a la adquisición del libro.

Como **colofón** a todas las sesiones la profesora **Cécile Vincent-Cassy** (CY Cergy Paris Université, UMR Héritages Department) se encargó de ofrecer las conclusiones más relevantes que se pudieron extraer de las ponencias y debates sostenidos, las cuales servirán para futuras investigaciones. Vincent-Cassy puso de manifiesto el requisito indispensable que fueron las ponencias historiográficas para observar el complejo desarrollo que han tenido los estudios sobre mujeres en la Edad Moderna desde Linda Nochlin hasta la actualidad. Ante este amplio panorama detalladamente expuesto, aparecen dos carencias principales. La primera es crear un catálogo amplio de mujeres con la mayor información posible para, de esta manera, realizar otro tipo de estudios más generales. La segunda es instituir y perfilar una terminología y metodología adecuada con la que conseguir acercarse con rigor a la realidad histórica de estas mujeres.

La discusión final abarcó dos cuestiones puntuales que son de obligada necesidad en cuanto al devenir de las investigaciones en la agencia femenina en la Edad moderna. Por una parte, una constante dentro del seminario, el uso de términos a emplear y su resemantización, cobrando protagonismo conceptos como *autoridad*, *poder*, *autoría* y cuestionándose la pertinencia de su empleo de manera generalizada. Particularmente importante se presenta el hecho de encontrar terminología adecuada al ámbito hispano de la Edad Moderna, en un campo -el de arte y género- con abrumador predominio de la historiografía anglosajona y centrado en el estudio de la creación contemporánea. Los estudios sobre arte y género en el Renacimiento se han centrado mayoritariamente en el mundo italiano; cabe preguntarse la valía total o parcial de ese paradigma para el ámbito de la corte hispana.

Visita-taller al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial

La tercera jornada con la que se puso punto final al seminario consistió en una visita-taller al conjunto monástico de San Lorenzo de El Escorial, a cargo de su conservadora patrimonial, Almudena Pérez de Tudela. La visita-taller sin duda

revela una nueva dimensión de nuestra concepción del monasterio, asociado casi de manera “natural” a los monarcas de la dinastía, pues se estructuró a partir de sus espacios femeninos. También se encargó de señalar las donaciones de objetos que varias mujeres de la dinastía austríaca proporcionaron al monasterio (relicarios, pinturas, libros), y que decoraron sus distintas salas (oratorios, galerías, dormitorios, etc.). Por último, señaló algunas de las pinturas y esculturas que se conservan en el edificio, realizadas por artistas de corte como Sofonisba Anguissola, Lavinia Fontana o Luisa Roldán.

En conclusión, este seminario sirvió como catalizador de los estudios de género en la Edad Moderna. Si bien buena parte del evento se desarrolló planteando el estado de la cuestión en sus distintos ámbitos, surtió igualmente de modelos a seguir, temáticas o metodológicas, para futuras investigaciones que ahonden en las relaciones de las mujeres de la corte con las artes. Todo lo anterior tiene como objetivo principal sacar lumbre de aquellas historias ensombrecidas del pasado, pero que, gracias a nuevas iniciativas investigadoras como el proyecto [AGENART](#) o posibles investigaciones doctorales, es deseable que terminen por perfilar un amplio panorama.